



Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo



Actual: 3.56% anual

Previo: 3.19% anual

Periodicidad: Mensual

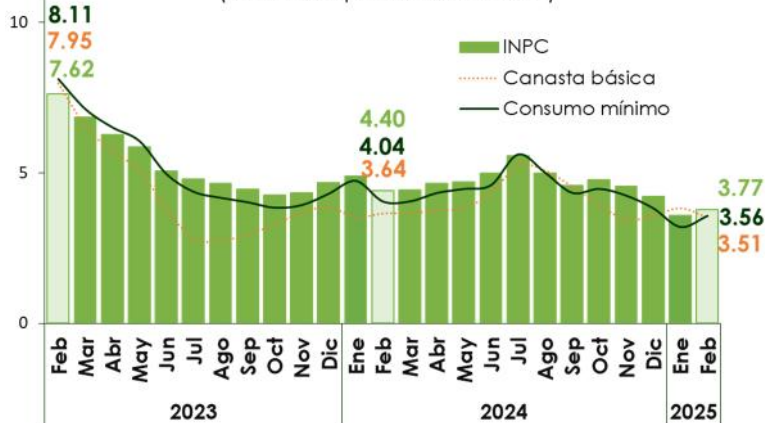
Fuente: INEGI. <https://www.inegi.org.mx>

Indicador económico que mide las variaciones de los precios de una Canasta de bienes y servicios que incluye productos que atienden a recomendaciones nutricionales y energéticas mínimas en la parte alimentaria y servicios de consumo básico.

Canasta de Consumo Mínimo reporta un incremento anual 3.56% en febrero

Variación anual: El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)**¹ y, en febrero de 2025, reportó un aumento anual de **3.56%**, menor al 4.04% que observó en febrero de 2024; además, dicha

**INPC General, Canasta Básica y Canasta de Consumo Mínimo^{1/}
2023 - 2025 / Febrero**
(variación porcentual anual)



^{1/} Base segunda quincena de julio de 2018=100.

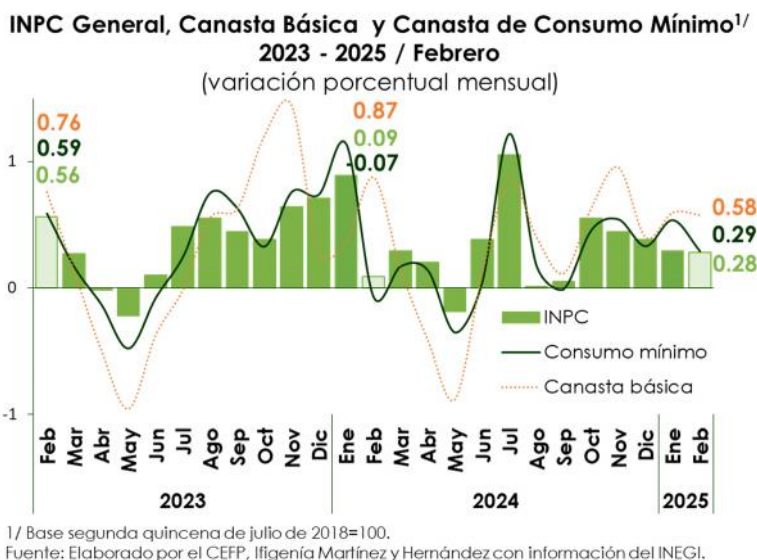
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

alza fue **inferior** respecto al **3.77%** que tuvo, en el mismo periodo, el **Índice Nacional de Precios al Consumidor** pero estuvo por arriba del 3.51% que experimentó el índice de precios de **la canasta básica**.²

¹ De acuerdo con el INEGI, el IPCCM permite medir las variaciones de los productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, así como los bienes y servicios de carácter esencial, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto

Variación mensual: En febrero, el IPCCM creció 0.29%, que contrasta con la reducción que registró en igual mes de 2024 (-0.07%); dicho ascenso fue mayor al 0.28% que obtuvo el **INPC**, pero inferior al 0.58% que mostró la **canasta básica**.



Semáforo	
	Variación anual mayor que la observada por el INPC.
Rojo	Variación anual mayor que la observada un año atrás.
Verde	Variación anual menor que la observada un año atrás.
	Variación anual menor que la observada por el INPC.

Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM), 2019 - 2025 / Febrero
 (variación porcentual anual)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2019								2.72	2.44	2.56	2.63	2.58
2020	2.91	3.35	2.80	1.49	2.30	3.38	3.94	4.44	4.47	4.47	3.47	3.44
2021	4.12	4.55	5.62	7.47	7.21	7.02	6.80	6.39	6.87	7.15	8.35	8.11
2022	7.67	7.86	8.07	8.31	8.22	8.55	8.66	9.60	9.60	9.09	8.45	8.54
2023	8.51	8.11	7.11	6.50	6.05	4.95	4.36	4.16	4.01	3.83	3.92	4.30
2024	4.72	4.04	4.04	4.32	4.45	4.58	5.60	4.99	4.32	4.45	4.23	3.80
2025	3.19	3.56										

1/ Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.
 Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas